

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Domingo 19 de Junio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 168.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Pública.—Manila 16 de Junio de 1859.—Debiendo establecerse desde 1.º de Agosto próximo las nuevas Colecciones de tabacos de las provincias Visayas y de Mindanao, con arreglo á lo mandado en la Real orden é Instruccion de 18 de Noviembre de 1858, por las que se han creado veinte y cuatro plazas de Aforadores é igual número de las de alumnos; así como dos mas de las primeras y cuatro de las segundas por la Junta Superior Directiva de Hacienda en acuerdo de 15 de Abril último para la nueva Coleccion de tabacos de la provincia de Ilocos Norte; y de conformidad con lo propuesto por la Direccion general del ramo y la Intendencia, vengo en disponer que la Comision de aforo quede constituida hasta la aprobacion de S. M. en los términos siguientes:

AFORADORES.

Aforador mayor. D. Rafael Zaragoza, que ya lo es por S. M.
 Id. . . . 1.º D. Juan Luis Villegas, id. id.
 Id. . . . 2.º D. Fidel Sanchez, id. id.
 Id. . . . 2.º D. Pablo Caces, id. id.
 Id. . . . 2.º D. Vicente Lazo de la Vega, 3.º 1.º en propiedad.
 Id. . . . 2.º D. Ceferino Riestra, 3.º 2.º en id.
 Id. . . . 2.º D. Andrés Luna, repuesto por Real orden de 1.º de Febrero último.
 Id. . . . 2.º D. José Pecina, 3.º 3.º en propiedad.
 Id. . . . 3.º D. Anastasio Rivera, 3.º 4.º en id.
 Id. . . . 3.º D. Juan Saavedra, 4.º 1.º en id.
 Id. . . . 3.º D. José de los Rios, 4.º 2.º en id.
 Id. . . . 3.º D. Juan García Tejero, 4.º 3.º en id.
 Id. . . . 3.º D. Manuel Lima, 4.º 4.º en id.

Aforador 3.º 6.º D. Miguel Martinez, 5.º 1.º en id.
 Id. . . . 3.º D. Manuel Dominguez, 5.º 2.º en id.
 Id. . . . 3.º D. Lorenzo Reyes, 5.º 3.º en id.
 Id. . . . 3.º D. Manuel Zaragoza, 5.º 4.º interino.
 Id. . . . 3.º D. Felix Quero, alumno Aforador que es en la actualidad.
 Id. . . . 4.º D. Pantaleon Araneta, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Vicente Abad, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Roman del Gallo, id. id.
 Id. . . . 4.º D. José Cavada, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Antonio Gonzalez, id. id.
 Id. . . . 4.º D. José Roman, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Pedro Perez de Tagle, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Zoilo Miranda, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Francisco Villena, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Mariano Moreno, id. id.
 Id. . . . 4.º D. Francisco García Barbon, id. id.
 Id. . . . 5.º D. Antonio Ortega, id. id.
 Id. . . . 5.º D. Pedro Orozco, id. id.
 Id. . . . 5.º D. Fernando Dominguez, id. id.
 Id. . . . 5.º D. Antonio Rionda, id. id.
 Id. . . . 5.º D. Cirilo Aldaguer, id. id.
 Id. . . . 5.º D. Tomás Olva, id. id.
 Id. . . . 5.º D. Manuel Perez de Tagle, Ayudante de fábricas escedente.
 Id. . . . 5.º D. Manuel Augueira y Vidal, Alferez de Caballería.
 Id. . . . 5.º D. Francisco Esteban, Teniente retirado de Infantería.
 Id. . . . 5.º D. Juan Pereyra, Ayudante de fábricas escedente y en la actualidad Cabecilla 1.º de la de cigarrillos.
 Id. . . . 5.º D. Cándido Ascune, alumno en comision.
 Id. . . . 5.º D. José M. Salavarría, Almacenero en comision de la Administracion de Estancadas de la provincia de Tayabas.

Aforador 5.º 13.º D. José Barceló, Subteniente del Tercio de Policía de la provincia de Ilocos Norte.

ALUMNOS.

D. Regino Fernandez, que lo es en la actualidad.
 D. Antonio Olivares, id. id.
 D. Antonio Palsines, id. id.
 D. Simon de la Vara de Celis, id. id.
 D. Manuel Manfor, Oficial del Tercio de Policía de la provincia de la Isabela.
 D. Ramon Borja, meritorio que ha sido de la Administracion general de Estancadas.
 D. Manuel Vidal.
 D. Manuel Varon.
 D. Vicente Gallegos.
 D. José Zaragoza, meritorio de la comision de aforo.
 D. Alberto de Lahoz, id. id.
 D. Miguel Memije.
 D. Manuel Santiago Escribano.
 D. Pedro Barrios, sargento de la Compañía de Obreros de la Maestranza de Artillería.
 D. Juan Bautista García.
 D. Alejo M. Barinaga, sargento 2.º licenciado del Resguardo de Hacienda.
 D. Juan Alonso, sargento 2.º del Resguardo de Hacienda.
 D. Evaristo Santos.
 D. José Benito Gonzalez, sargento 2.º distinguido del Resguardo de Hacienda.
 D. Cándido Ontañon.
 D. José Socas.
 D. José Calderon.
 D. Ramon Gota, Subteniente del Tercio de Policía de Pangasinan.
 D. Leopoldo Rovira y Cortés.
 D. Ignacio Sierrala.
 D. Juan de Castro.
 D. Antonio Cachoda.
 D. Miguel Vall, sargento 2.º del Regimiento de Caballería.
 D. José Zúñiga, meritorio que ha sido de la Contaduría de Colecciones.
 D. Alfredo Rodriguez.
 D. José Santos Morillo, meritorio de la fábrica de tabacos de Binondo.
 D. José Gonzalez Muñoz.
 D. José M. Ramirez, escribiente de la Tesorería general de Hacienda pública.

D. Ramon Cricini.
 D. Alverico Roldan.
 D. Vicente Garcia, Interventor que ha sido de la Renta de vinos en la provincia de Bulacan.
 D. Marcelino Menendez, licenciado de Artillería.
 D. Julio Melendez, meritorio de la Inspeccion general de Labores.
 D. José M. Atayde.
 D. Ulises Butron y Alvarez.
 D. José Basterrechea, cabo 1.º de faginantes de la fábrica de tabacos de Binondo.
 D. Fructuoso Jugo.
 D. Fabian Coello, licenciado del Ejército.
 D. Fernando Sequera Otal.
 D. Julian Arambulo, cabo de faginantes.
 D. Lorenzo Bunda Francisco, cabo de faginantes de los Almacenes generales de Colecciones.
 D. Juan Ontañon.
 D. Julio Sanchez.

Los Aforadores ascendidos en virtud de este decreto á plazas superiores á las que en el día ocupan, no disfrutarán los sueldos que las están señalados, hasta el 1.º de Agosto de este año y solo percibirán mientras tanto el que les corresponda por los empleos que sirven en la actualidad.—Los alumnos que tambien se nombran de nuevo, no gozarán sus respectivas gratificaciones hasta el 1.º de Agosto próximo, aunque antes hubieren llegado á los puntos á que sean destinados.—A los efectos correspondientes comuníquese este decreto á la Capitanía general y al Tribunal de Cuentas: dese cuenta al Gobierno de S. M. para su aprobacion y pase á la Intendencia general previa su publicacion en el *Boletín oficial*.—Norzagaray.—Es copia, J. J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 18 al 19 de Junio de 1859.
 GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla, por atrasado.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Domingo Vila y Vargas, por adelantado.—Para Arroceros. El Comandante D. Federico Aurell.

=96=

logro reunir dos corazones formados uno para otro, y si llegó á ser testigo de la felicidad de dos personas que tanto amo... Aguardad un instante, Carolina, os lo conjuro, y acabareis de conocer al mejor de los hombres.

Apenas estuvo bastante restablecido para aguantar la fatiga del viaje á Berlin, pasó á tomar posesion de mi compañía, á la que hallé en el mejor estado posible, y el Conde se entregó en su gabinete á estudios profundos y continuados, los cuales juntamente con el corto ejercicio que hacía alteraron su salud: enflaquecia mucho, y de su atareada aplicacion no menos en leer que en escribir, le procedió aquella cargazon de espaldas que sin duda habreis notado: pero á la verdad no hacía la menor vanidad de su persona, pues el estudio llegó á ser su verdadera y única pasion; dedicóse enteramente á la política, y á fuerza de incansable trabajo se vió en estado, al cabo de dos ó tres años, de entrar en las negociaciones mas espinosas, y de desempeñar con el mayor acierto el brillante cargo que aun ocupa.

Desde nuestra llegada á Berlin me llevó á casa de su tia la Baronesa de Zastrow, con quien vivía desde su infancia la joven Condesita Matilde, hermana de Walstein. Era madama Zastrow viuda, y hallándose sin hijos miraba á su sobrina como hija y heredera suya. Amaba el Conde y cuidaba como padre cariñoso á su tierna hermana, de la cual me habia hablado muchas veces en Roneburg, no ocultando el gusto que tendría de que me aficionase á ella, y de que un nuevo vínculo estrechára mas nuestra amistad. La vi, y me pareció muy graciosa y linda pero tenia apenas trece años, y así no era mas que una niña muy amable con quien me divertia en jugar, pero no me inspiraba los afectos que me habia inspirado Luisa. Como quiera, viéndome perfectamente libre, y siendo muy agradable la concurrencia de aquella casa iba á ella todos los dias, y me recibian como al íntimo amigo del Conde: Matilde sobre todo me colmaba de carinos; me llamaba hermano, decía riéndose que no miraba casi al suyo desde que se habia vuelto tan feo y tan sábio, y que á mi me tocaba ocupar su lugar con ella. Seguía yo en esta chanza, la llamaba tambien hermanita, querida hermana, y la trataba como si efectivamente lo fuese: pues aunque muy bonita, y que de día en día se iba formando, no me movía otro interés que el

=95=

Conde á mi cuidado, emprendió su triste viaje. Sintió verdaderamente el Soberano la noticia, y sin mas tardar envió sus cirujanos á Roneburg, asegurando á mi padre que luego que Walstein estuviese fuera de peligro iría tambien allá S. M. Los cirujanos confirmaron lo que habian dicho los anteriores, solo que concibieron esperanzas de que la herida de la rodilla no sería tan grave como se habia temido, y que conservaría el Conde la pierna, bien que quedando cojo.

Habia yo trasladado mi cama á su cuarto, y no lo dejaba un instante de día ni de noche: me esforzaba en probarle con mi cuidado y mis incansables desvelos el extremo de mi arrepentimiento, y él se mostraba tan agradecido como si no fuese yo quien le habia puesto en la precision de admitirlos. Para distraerle empecé á leer varias obras así que pudo oír las sin incomodarse. Hasta entonces mi veleidad, mi excesiva viveza, y la fatal pasion por Luisa me habian estorbado aplicarme al estudio; pero llegué á conocer el encanto de este género de ocupacion, que deja el alma satisfecha al paso que abre é ilumina el entendimiento. Comprendí fácilmente que en la eleccion que hacía el Conde de los libros, llevaba mas bien por objeto instruirme é inspirarme gusto, que no divertirse. Acompañaba nuestras lecturas con reflexiones sólidas y profundas, que eran para mí otros tantos rayos de luz. Con mucha frecuencia me hablaba de las obligaciones de un militar, las pintaba con energía, y probaba cuan compatibles son con las buenas costumbres y con el verdadero honor, y hasta que punto puede hermanarse el valor verdadero con la humanidad y la sensibilidad... Hombre excelente! si abrigo en mi corazon alguna virtud, á tí, á tí solo la debo: tú me has hecho lo que soy y aquellos dos meses de retiro en tu compañía formaron mas mi carácter y mi juicio, me aprovecharon mas, y aun adelantaron mas mis conocimientos, que cuando habia hecho toda mi educacion anterior.—

No hemos querido interrumpir esta interesante narrativa expresando los varios afectos que movió en el ánimo de Carolina; dejamos á los lectores el cuidado de juzgarlo por sí mismos segun el corazon de cada uno, y de señalar á su gusto los pasages en que dejó el cuadernillo y volvió á tomarlo, y en que se le fué de las manos; solo diremos que no lo leyó hasta aquí sin interrumpir su lectura, y que al llegar á esta página un movimiento repentino é involun-

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas, Rondas, Rey núm. 1, Visita de Hospital y provisiones, Brigada de Artillería, Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc., etc.

Por este primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Pedro (a) Hoco, y al conocido por Maningning para que dentro el término de nueve dias que principiará á correr desde hoy se presenten en este mi Juzgado ó en las cárceles públicas de la provincia á responder de los cargos que contra los mismos resulta en la causa núm. 781 sobre resistencia á la justicia; haciéndolo así les oír y guardará justicia; y de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Santa Cruz á 16 de Junio de 1859.—José de la Herran.—Por mandado del Sr. Juez, Nicolás Ávila.

De órden del Sr. Alcalde mayor de esta provincia de la Pampanga se emplaza á Francisco Hipólito cuyas señas estatura regular, color triguño, cara chica, boca ancha, de edad de 30 años poco mas ó menos, casado, natural y residente del pueblo de Mexico del Barangay de D. Carlos Dison, y Leoncio Buan de estatura regular, cuerpo algo robusto, color claro, nariz medio afilado, de poco pelo y negro, de edad mas de 30 años, natural del pueblo de Misamis, para que en el término de nueve dias se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en la causa núm. 961 que se instruye por robo y heridas, aperecidos de estrados.—Angel Arceo.

Se anuncia al público que por disposicion del Juzgado 2.º se venderán en pública almoneda los efectos de la tienda embargada á D. Francisco Mendieta que tendrá lugar el 28 del corriente en la casa de D. Gregorio Hipólito depositario de los mismos en las cercanías del puente de Binondo. Binondo 17 de Junio de 1859.—Doroteo Martin de Angeles.

En virtud de proveído del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, y á petición del caballero Síndico Procurador del Esmo. Ayuntamiento de esta Capital, se venderá en pública almoneda en los estrados de este Juzgado, en los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde el edificio del antiguo teatro de Binondo, con esclusión del pequeño camarín que servía de despacho de billetes, y sirviendo de tipo su costo en compra de seis mil cuarenta y un pesos. En los dos primeros dias, se admitirán proposiciones y á última hora del tercero, se verificará el remate. Manila 3 de Junio de 1859.—Pedro de Porras.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de medicamentos simples y compuestos y demás útiles que se necesitan para las atenciones del Hospital Militar de la provincia de la Union, podrán presentarse en esta Contaduría general el dia 22 del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobacion Superior, en el concepto de que las relaciones de dichos medicamentos estarán de manifiesto desde este dia en la mesa de partes de la misma. Manila 18 de Junio de 1859.—Kerr.

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILIPINAS.—En atenta comunicacion dirigida al Esmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas por el Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga con fecha 13 del presente se participa la terminacion y bendicion de tres puentes colgantes levantados sobre la calzada nueva que dirige desde el pueblo de Macabebe al de Apalit cuya construccion se ha llevado á efecto mediante el celo y eficacia del R. P. Fr. Manuel Fernandez, Gobernadorcillo D. Canuto Punsalan y principales del pueblo de Macabebe sin gravámen alguno á los fondos públicos habiendo facilitado el tránsito y proporcionado inmensas ventajas á los pueblos de aquella provincia.

Y S. E. que ha visto con satisfaccion y agrado el citado oficio ha dispuesto se den las gracias á los mencionados, y se inserte en el Boletín oficial para conocimiento público. Manila 18 de Junio de 1859.—Agustin Santayana.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II. Vencido el segundo semestre del año último, la Junta de Gobierno ha acordado hacer un dividendo de 4 p. En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el jueves 9 del corriente, de nueve á doce de los dias de oficina. Manila 5 de Junio de 1859.—El Secretario, José Corrales.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. Debiéndose verificar el lunes 20 del actual la Junta ordinaria que prescribe los estatutos en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de la noche para tratar de asuntos de interés: los señores socios tendrán la bondad de asistir. Manila 17 de Junio de 1859.—El Secretario, Carlos Pavia.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Las personas que gusten adquirir dinero al 6 p. bajo hipoteca de fincas exentas de todo gravámen podrán presentar sus instancias en la Secretaría de la Corporacion en la calle de Cabildo núm. 24.—El Secretario, Carlos Pavia.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 19 DE JUNIO.

DOMINGO. La Santísima Trinidad, Los Santos Gervasio y Protasio Mártires y Sta. Juliana Falconeria Virgen.

Estos ilustres mártires de los primeros siglos de la Iglesia fueron naturales de Milan, hijos de San Vidal y Sta. Valeria, que los tuvo de un parto. Despues de la gloriosa muerte de sus padres distribuyeron sus haciendas entre los pobres, y se entregaron totalmente á las obras de caridad, á la oracion y al ayuno, en cuyos piadosos ejercicios emplearon diez años preparándose para el mártirio. Llegó á Milan el conde Astasio con un formidable ejército, y los sacerdotes de los idolos le dijeron que los dioses no favorecerian sus armas, si no sacrificaba primero á Gervasio y Protasio enemigos de estos. El conde les llamó á su presencia, y pretendió que aplacasen á los idolos con sacrificios, á cuya exigencia se negaron resueltamente los dos hermanos, y por consejo de los mismos sacerdotes les condenó á la pena de muerte con azotes, en cuyo cruel suplicio alcanzaron la corona del mártirio.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. S. Silverio P. Mr. y Sta. Florencia V.

SECCION EDITORIAL.

Bajo el epigrafe El comercio y la civilizacion, ha publicado el Diario de Barcelona un artículo atestado de juiciosas reflexiones sobre la prudente manera con que deben ser empleados los medios de accion oficiales y particulares para llevar la civilizacion á un pais como las Islas españolas del Golfo de Guinea, á fin de no violentar, sino modificar, los elementos de riqueza que encierran. Nosotros que tenemos á las puertas de casa, como decirse suele, ricas comarcas habitadas por razas entre las cuales no ha encontrado aun cabida la civilizacion cristiana y se hallan en idénticas circunstancias sociales que las Islas de Fernando Póo y Annobon; cuando se trabaja por sacar de tan vergonzoso estado la parte montuosa del interior de Luzon, las feraces vegas de Mindanao, las Samales, Balabac y la Parágu, bien podemos tomar como regla ó consejo lo que dice el ilustrado publicista catalan. Hé aquí su artículo:

«Ahora que el gobierno de S. M. dá la debida preferencia á la colonizacion de nues-

tras posesiones del Africa occidental, nos parece oportuno emitir algunas consideraciones sobre un punto tan importante de la economia social.

«Es una verdad comprobada diariamente por la esperiencia que el obrar contra la naturaleza es despreciar el camino mas corto, mas seguro y bajo el prisma del interés el mas económico posible. De ahí que el hombre deba dirigir de continuo sus miras á la apreciacion exacta de la indole del obstáculo que se le presenta, pues con el trabajo no ajustado á las circunstancias verá consumir sus fuerzas sin beneficiosas resultas, y en muchos casos acrecentarse las dificultades. Esto es cabalmente lo que puede prometerse de sus esfuerzos para aclimatar la civilizacion en pueblos incultos, cuando prescindie de un elemento tan natural y poderoso, cual es el comercio.

«Es innegable que en el estado salvaje descuellan toda la pequenez de las facultades intelectuales del niño, todos sus instintos y desconfianza, viciadas empero las primeras y fortificados los segundos merced á la torcida direccion á que se habituaran. Para sustraer al hombre inculto de este órden de cosas, el procedimiento mas oportuno será pues el de aproximarle un pueblo adelantado, cuyas creencias y costumbres puedan servirle de tipo, contraponer á sus prácticas groseras otros usos mas delicados, y avivar el instinto de imitacion y sus fuerzas morales, interesándole hacia la nueva senda. Si el atraso del hombre no consiente utilizar con provecho los medios del convencimiento, permite, no obstante, alcanzar óptimos frutos de la explotación del ejemplo, y con el auxilio del interés despertar la simpatía. En nuestra infancia practicamos cuanto vemos en otros que no nos sea repugnante, y cimentamos aquella fé, aquel respeto que mas tarde, cuando llegamos al lleno de nuestras facultades, sirve de antemural contra el espíritu de innovacion y de halagüeñas, aunque quiméricas, concepciones de la fantasia.

«Por esto las colonias dirigidas segun el principio que acabamos de sentar, consiguieron en todas épocas extender la benéfica luz de la civilizacion á pueblos postrados en la ignorancia y la barbarie, y lo alcanzaron con menos tiempo, fatiga y dispendios de otros sistemas. Empero es de confesar que resultado tan favorable, especialmente cuando se obtiene en su mayor escala, se deberá en gran parte, sino se quiere en su totalidad, al comercio ejercido á la sombra del buen trato para con los indígenas.

«Es principio reconocido que en quienes están mudas la voz de la religion y de la patria, debe considerarse el interés como el estímulo mas eficaz y mas propio para arrastrarles al trabajo y á los peligros, y que entre dos razas distintas el interés es el lazo que mas estrecha y estiende las relaciones sociales. Quitese la utilidad que pueda reportarse del trato con un individuo, y entonces el trato no nace, ó ya constituido se modifica en cantidad notable, si es que logre conservarse. Esta conducta constante y uniforme preside tambien la obra de la civi-

ario la impelió á coger la caja del retrato del Conde: la abrió á medidas, y volviendo á cerrarla al instante con una especie de temor respetuoso, como si con su vista hubiera profanado aquella digna imágen, la colocó á su lado lo mas cerca que pudo, y recogió el cuaderno para seguir leyendo.

II.

No hubiera podido Carolina darse razon á si misma de lo que por ella pasaba entonces. Agitada de unos afectos encontrados de que no tenia idea, sentia laderarse su corazon á favor del Conde de Walestein, aunque á la verdad esto era efecto solamente de admiracion y respeto; pero este respeto estaba cimentado en aquel aprecio; que entre personas de sexo diferente suele ser precursor de un cariño tan fino como duradero. Vamos á ver lo que produjo en su sensible pecho el resto de la relacion de Lindorf, que continuaba de este modo: «No bien supo el Rey al cabo de un mes que su valido ya mejorado podia recibirle, pasó á Roneburg con una comitiva muy reducida: me presentaron entonces á S. M. quien se dignó manifestarme benevolencia, y ofrecirme su favor: pero ¿á qué punto no llegó mi confusion al oír sus alabanzas por las pruebas de amistad que daba yo al Conde en aquel triste lance, y por mi ansioso cuidado en asistirle?... A no estar allí mi padre creo que arrojándome á los pies del Soberano le habria confesado cuan poco los merecia, y cuan delincuente me contemplaba yo mismo. Luego que avisaron al Conde, entró el Rey en su cuarto con mi padre y conmigo: y como al cabo de un rato desearon quedar solos, nos retiramos nosotros. De allí á poco

volvieron á llamar á mi padre, y algo despues á mi. Al entrar le encontré de rodillas delante del Rey, besándole la mano. Ven hijo mio (me dijo) ven, póstrate aqui como yo á los pies del mejor de los amos, y da gracias al mas generoso de los amigos. El Conde hace dejacion de su compañía de Guardias, y á ruegos suyos se digna S. M. conferirle; haz por merecer tan distinguido beneficio, imitando, si es posible, á tu antecesor. A los pies del Conde hubiera yo querido echarme y morir de confusion, y aun hice el ademán; pero juzgando mi padre que me turbaba el gozo, me volvió hacia el Rey, quien me levantó con mucha bondad confirmando lo que habia dicho mi padre, y exhortándome tambien á imitar el Conde. ¡Imitarle! exclamé convirtiéndome á él, é inclinándome sobre una de sus manos que me presentaba: ¿hay acaso un mortal que pueda imitar tantas virtudes?... y yo... infeliz! Me impuso silencio mirándome y sellando con su mano mis labios... Oh Carolina! tal es él hombre con quien estais unida; sin duda que en este momento hacéis vanidad de ser suya, y jurais constituir su felicidad... Ay! sea cual fuere el exceso de su dicha, debo confesar que la merezco.

El mismo dia se restituyó el Rey á Berlin, y poco despues me envió mi patente de capitán. Al fin conseguí verme solo con Walestein, y pude manifestarle una parte de los efectos de que rebotaba mi corazon, ó por mejor decir, nada le hablé porque eran muy débiles las palabras para expresar lo que en mi sentia; le tributé mi agradecimiento como se le tributa á una deidad, cuya imágen me parecia, esforzando mi celo y mi cariño. Hubierais dicho que tambien se aumentaba diariamente la amistad que él me tenia; á veces advirtiéndome que yo suspiraba al mirar el bendaje de sus heridas, me decia presentándome una mano: Mozo honrado no es esta una desgracia, no, creed lo que os digo: á los dos nos está bien, ambos hemos ganado en ello, y yo mas que nadie; un amigo como lo seréis siempre mio, merece por cierto comprarse con la perdida de un ojo. Quizá, añadió sonriéndose, si me amase alguna dama seria yo menos filósofo, y no obstante aun quedaré tal que no pierdo esperanzas de hallar una muger de razon que me quiera; el amor fué la causa de mi desgracia; á él le toca repararla.—Ah! no dudes que la reparará: el cielo es justo, te ha dado á Carolina, y yo solo seré infeliz... Mas no, no puedo serlo si

lización. Si no distingue un lucro (*) el europeo se niega a aproximar su vivienda a la choza del salvaje; si el bárbaro no espera un beneficio, se aleja, se retrae del extranjero, si afortunadamente no pone en ejercicio sus instintos feroces.

«Pero el comercio satisface cumplidamente las miras ambiciosas y los cálculos interesados así del colono como del salvaje. El comercio es quien aviva el espíritu emprendedor y aguza la inteligencia del primero; es el comercio también el que refrena las inclinaciones del segundo y vence por completo su natural desconfianza. La libre concurrencia impulsa al europeo a exploraciones arriesgadas, pone de manifiesto territorios y productos desconocidos, proporcionando de esa suerte apreciable manantial de olvidada riqueza; al paso que la seguridad de no alcanzar sin el cambio los objetos que codicia, despierta en el indígena el afán de propiedad, el amor al trabajo y el deseo de obrar y constituirse al modo que la colonia. Las necesidades son constantemente progresivas: la satisfacción de las materiales importa la existencia y el desarrollo de las morales.

«Ahora como que el concurso libre y expedito de las fuerzas singulares halagadas con el total provecho de las especulaciones emprendidas, es la forma más tentadora del interés y el aliciente más poderoso para poner en ejercicio la actividad humana; si-guese de aquí que nada podrá concurrir al planteamiento de la colonia y a la intimidad de relaciones con los naturales como el comercio. No puede haber duda de que no serán tan reproductivos los esfuerzos del Estado en substitución de los individuales, ya porque atendidos los trámites administrativos no pueden ser tan rápidos ni tan oportunos; ya porque poco interesados los agentes subalternos en el buen éxito de las expediciones, jamás serán tan atinadas ni osadamente emprendidas. La experiencia comprueba la exactitud de las conclusiones científicas de que el trabajo nacional ha de ser estacionario, más irregular y más caro que el de los particulares. Por ello menos eficaz y aceptable para la tarea de la civilización.

«No es que aspiremos a la inercia por parte del gobierno, pues conocemos las dificultades que envuelve el planteamiento acertado de una colonia, y las consideramos sino insuperables, al menos colosales, para vencidas sin el auxilio del Estado. Por esto, solo aspiramos a que se niegue a las medidas administrativas otra importancia que la de un agente auxiliar y subsidiario, y deseamos que no se atribuya al gobierno otra misión en la esfera económica, que la de promover el concurso legítimo de las fuerzas singulares, y abrirles paso do quiera que puedan ejercitarse oportunamente. Atendida la superioridad de las últimas, creemos que, si es un deber del gobierno acudir a las primeras necesidades de la colonia y hasta proveer a su material subsistencia, no lo es menos el procurar librarse cuanto antes de la obligación de una tutela tan inmediata, llamando a la obra el brazo poderoso del interés individual. La colonia ha de vivir por sí propia, y es seguro que arrastrará una existencia raquítica no contando sino con el apoyo administrativo. Los sacrificios impuestos al Estado han de ser reproductivos lo más pronto posible, y es innegable su esterilidad relativa, sino absoluta, cuando luchan con el retraimiento del comercio.

«Mas, la intervención del gobierno ha de recomendarse por su prudencia, porque de lo contrario, lejos de dispensar auxilio sirviera para crear una situación embarazosa. Se concibe que el particular, tentado su codicia por la riqueza presente y sus cálculos de mayores prosperidades, se propase a una conducta reprensible. El gobierno no debe dejarse seducir por las ventajas del momento, ni llevar de la natural impaciencia por el lucro: no le es permitido consentir una explotación codiciosa, en mengua de la humanidad y de los rectos principios económicos. Sobre que ningún motivo puede legitimarlo, el mal tratamiento contribuye a alejarse al salvaje, trucea en odio, lo que antes era simple desconfianza, determinando en no pocos casos el mal éxito de la empresa.

«Aun en el supuesto de una sumisión completa, todos sabemos que el trabajo forzosamente obligatorio es siempre escaso y menos perfecto que el emprendido con entusiasmo, y por lo tanto no puede considerarse como agente muy poderoso para el desarrollo de las facultades humanas. Una conducta que lastime la dignidad personal y gaste las fuerzas del indígena, atentará indudablemente contra los intereses morales y a la vez contra los materiales, porque retardará la existencia de trabajadores libres, espertos e interesados que son, a la verdad, los más apreciables.

«No nos cansaremos, pues, de encarecer que las tendencias del Gobierno han de encaminarse a enlazar la nueva provincia por cariño y por convicción de interés propio, a constituir, si cabe, de modo que encuentre siempre en sí recursos con que demos-

trar a la metrópoli su gratitud por el beneficio inestimable de haberle importado la civilización. Para nosotros la protección a las necesidades materiales, procurando la concurrencia general y libre del comercio, y la observancia de una conducta templada y respetuosa cual se debe a la clase inculta, serán el camino más seguro para el rápido desarrollo de la colonia.

«Tal es la marcha que deseamos ver seguida por nuestro gobierno en lo tocante a la colonización de las islas que España posee en la costa occidental de Africa.—Francisco Fasani.»

Anteanoche llegaron dos botes de la fragata americana *Juan Fernandez* que baró y se quemó en el bajo de Apo el día 14 del actual. Había salido el 10 de este puerto conduciendo para Boston 7.213 picos de azúcar, 11.244 de abacá, 5 de café, 711 de sibucáo, 1.056 millares de cigarros, 175 picos de cueros de vaca, y 115 quintales de añil. Como el buque era de primer orden en construcción y capacidad, calculamos este siniestro en la cantidad de 170 a 180.000 pesos.

Parece que una casa barcelonesa de mucho capital y crédito ha expedido últimamente dos hermosas fragatas acabadas de construir, para una expedición de exploración mercantil por las Filipinas, China, Japon e India neerlandesa. Deseamos el mejor éxito a los que tengan parte en este negocio.

Ayer se embarcaron debidamente escoltados y con destino a Cagayan los moros que se hallaban en la Fuerza de Santiago y cárcel del Corregimiento. Llevan sus mugeres e hijos y deben ser internados en la provincia de Isabela, cuyo Gefete tiene orden de proporcionarles tierras y medios de que se ganen su subsistencia en el cultivo o en los establecimientos del Estado.

Nos dicen de Capiz que con motivo de las voces que habían circulado, de aparición de pancos de moros, recorren la costa dos escuadrillas de faldas y barangayanes, que no han podido hasta ahora encontrar barco alguno sospechoso. Habían llegado de esta Capital las goletas *Venancia* y *Rafaela*.

El llamado Doctor Negro quedaba haciendo en Francia tanto ruido como el movimiento de tropas tudescas en Italia. Es aquel un mestizo javanés llamado Uries que se presentó asegurando que poseía un específico o tratamiento infalible para la curación de las afecciones cancerosas. Llamó esto la atención de la Facultad de Medicina de París y le fué señalada una de las salas de enfermos cancerosos del hospital de Caridad. Uries pidió un plazo de seis meses para el juicio de su tratamiento: el 29 de Marzo, cuando apenas iban dos transcurridos, se leyó en la academia de Medicina de París el dictamen de Mr. Velpeau, protomédico, sobre los experimentos hechos en presencia suya en el hospital de la Caridad por Uries, llamado el *Doctor Negro*. Mr. Velpeau aseguró, que Mr. Uries no ha encontrado el antídoto del cáncer, que no lo ha curado en ningún caso y que no lo curará jamás por los medios que emplea. A instancia del ilustrado médico, la academia declaró por unanimidad que no debían continuar los experimentos, y que ya había durado demasiado la comedia. La academia aprobó también por unanimidad la proposición de Mr. Michel Levy, en la cual pedía que se comunicase inmediatamente a la autoridad superior el dictamen de Mr. Velpeau, y que se aplicase un severísimo castigo al autor de tantos escándalos. El *Doctor Negro* ha dirigido a un periódico de París una carta que contiene las siguientes líneas:—«Yo había pedido seis meses de experiencia para la curación de los cancerosos del hospital de la Caridad. Al cumplirse los dos meses, la administración del establecimiento me ha dado orden de cesar en mis visitas. Es lo único que me conviene consignar por ahora.»

El Doctor Negro continuaba en París siendo objeto de acaloradas polémicas entre todos los órganos de la opinión pública. Unos le niegan lo que otros le conceden, y entretanto, de los seis meses que se le habían otorgado para probar en el hospital de la Caridad la verdad de su ciencia, le han quitado cuatro, fundándose en razones que han aumentado los debates sobre el particular.

También en Madrid se ha hablado y se ha escrito mucho en pro y en contra, acerca del Doctor Uries. Una persona muy conocida en Filipinas, el Sr. Belza, ha publicado una carta en la *Gaceta*, dando cuenta en los términos siguientes de lo que a él le ha pasado: «Me visitó el Doctor Uries, dice, se informó de mis recursos y posición social, y fijó en 3.000 francos el precio de mi curación.

Me reservé meditarlo, y al siguiente día envié a mi hijo a espresarle mi conformidad y entregarle el primer plazo de los tres en que había fijado el pago.

Al extender en su despacho el recibo, observó que había una equivocación, pues lo que él había pedido era una suma mayor.

Este inesperado suceso afectó mi ánimo; mas al siguiente día el Sr. Uries me favoreció dos veces con su visita para espresarme que, en el cúmulo de sus atenciones, había confundido el caso mío con otro de los de que se ocupaba.

Se verificó, por consiguiente, el contrato a la voz; recibí en el acto el primer plazo, y empezó la cura, de la cual hasta hoy no estoy descontento.»

Escita curiosidad el término de la polémica, porque todos los periódicos no facultativos están de acuerdo en que no son los médicos del hospital citado de París los que en definitiva han de juzgar al médico javanés Uries, sino los enfermos cancerosos que se han puesto en sus manos, por lo cual nada tendría de extraño que, si domina este dicha enfermedad, como asegura que ya la ha curado en el conocido instrumentista Sax, los médicos de todo el mundo hallen un tanto precipitada la conducta de aquellos.

Un periódico de los Estados-Unidos trae la siguiente relación de una catástrofe cuya sola lectura hace estremecer:

«La Sra. de F...., que por sus gracias y por las dotes de su alma era el ornato de nuestra sociedad más escogida, hacía cosa de un año y medio que se había casado. Joven, amable, deseada y respetada, con un marido a su lado que la adoraba, y dueña de grandes riquezas, se hubiera dicho que la fortuna se complacía en colmarla de toda clase de bienes. Ayer tarde (11 de Marzo) la Sra. de F.... estaba inclinada sobre la cuna de su hija, niña de ocho meses, que con una sonrisa tierna le tendía sus brazos para acariciarla.

Antes que la niña se durmiera, la madre dichosa quiso darle un beso, muy lejos por cierto de sospechar que había de ser el último. La Sra. de F.... se levantó para retirarse, cuando oyó como una especie de chisporroteo, y sintiendo al mismo tiempo un calor intenso en las piernas, advirtió que había prendido el fuego en sus vestidos. Sin duda, algún fósforo que debió de pisar al levantarse, se encendería y comunicaría el fuego al vestido, que ardió en un instante por todos lados. En vano trató de sofocar las llamas con las manos: sus esfuerzos fueron inútiles. Estas subían con una rapidez horrorosa.

Sobrecogida de espanto, y con el afán de librarse de una muerte tan cruel, no echó de ver que con sus movimientos había comunicado el fuego a las cortinas de la cuna en que dormía su hija, y salió desesperada del aposento pidiendo socorro. Pero el auxilio se hizo esperar, y la infeliz, para quien cada instante era un tormento, se dirigió corriendo al segundo piso, en donde se hallaba su camarera. Las llamas, avivadas por esta carrera, no habían hecho más, por desgracia, que aumentar sus estragos, y envolvieron de tal modo a la Sra. de F.... que parecía una columna de fuego ambulante. La camarera quedó aterrada a su vista; pero tuvo suficiente presencia de ánimo para arrancar de su cama una manta, y envolver con ella a su angustiada ama. El incendio quedó sofocado, pero ya era tarde.

El fuego había hecho en todo su cuerpo tales estragos, que el médico, que llegó pocos momentos después, no pudo dar ninguna esperanza de salvarle la vida. La infeliz entraba en su agonía; por momentos se temía verla espirar, aun antes de que regresase su marido que se envió a buscar, pero que no llegaba. La ansiedad y el pesar se veían retratados en todos los semblantes, cuando de repente F...., como si quisiese decir algo, paseó en torno suyo una mirada casi estinguída, como si buscase a alguien: hizo luego un supremo esfuerzo para incorporarse, pero no pudo sostenerse, y cayó exhalando un grito: «¡Mi hija! ¡mi hija!»

Al oírlo la camarera, poseída de un lúgubre presentimiento, bajó volando al aposento de la tierna niña; pero al entrar en él, un espectáculo horrible heló la sangre en sus venas. Las cortinas de la cuna habían quedado reducidas a cenizas. El fuego se había comunicado a las almohadas, y de estas a la niña, que fué hallada con los brazos y la cara horriblemente mutilados. Esa hermosa criatura, que era la alegría y la dicha de sus padres, y a la que su desventurada madre acababa de gozarse en acariciar, ya no existía.

Para colmo de desdicha del Sr. F.... llegó. Por la confusión que reinaba en la casa y por las lágrimas de sus criados, presintió desde luego una catástrofe. Al darle la noticia de la desgracia y al llegar a la presencia de su esposa, quedó inmóvil. Ni una lágrima humedeció sus ojos, ni un gesto, ni un suspiro manifestó su dolor. Ni aun parecía que reconociese a su esposa que espiraba a su vista en las convulsiones de la agonía. Cuando se le quiso apartar de esa escena de desolación, una sonrisa extraña asomó a sus labios, y se quedó luego estático con la mano en la frente, como para evocar recuerdos y coordinarlos. El Sr. F.... estaba loco.»

Los oficiales de la expedición anglo-francesa de China han enviado a Londres algunas muestras de los billetes de banco que allí circulan. Los hay de 400 *cash* valor de uno *ocho reales*, y los hay de varios otros valores hasta el análogo al de 20.000 reales. El papel en que están estampados es delgado y muy fuerte. Los chinos aseguran que hace mil setecientos años que se sirven del papel moneda.

El Austria ha querido indemnizar a los banqueros Rothschild, de los perjuicios que les ha traído el mal éxito del empréstito austriaco: en su consecuencia ha nombrado a uno de dichos hermanos comendador de la orden de la cruz de Hierro, y al otro de la de Francisco José.

El 21 de Marzo, a las cinco de la tarde, llegó a Palermo la escuadra rusa que conducía al gran duque Constantino, grande Almirante del imperio ruso, la gran duquesa Alejandra, y el gran duque Nicolás.

S. A. R. el conde de Aquila, vice-almirante de la marina Real de Nápoles, salió por orden del Rey a recibir a los Príncipes de Rusia, y de una y otra parte mediaron las más afectuosas demostraciones. Sus altezas imperiales desembarcaron a eso de las ocho de la noche, y se aposentaron en el palacio Chiatancomo.

La escuadra imperial se compone de cuatro buques de hélice, a saber: el navío *Ritienza*; dos fragatas, la *Cramboi* y la *Poltkan*, y la corbeta *Bayan*, todas mandadas por el almirante Stownine.

A las ocho de la mañana del día siguiente, el navío ruso enarboló el pabellón Real napolitano, é hizo una salva Real, a la que contestó el fuerte de San Genaro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DÍA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Turon, fragata española *Magnolia*, de 512 toneladas; su capitán D. Antonio Franco, en 12 días de navegación, tripulación 32, en lastre; consignado a D. Tomás Quintana. Trae algunas cartas, y de pasajeros D. Matias Fernandez Bayo.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Sidney, barca española *Jóven Rosario*, su capitán D. Gabriel de la Sierra, con 16 individuos de mar, con efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontón núm. 174 *Asumcion*, en 9 días de navegación, con 784 canaves de arroz, 22 id. semilla de añil, 66 picos de sibucáo, 72 id. de arados viejos, 2 cajones de sombreros y 3 cerdos; consignado a D. Domingo Quiroga, su patron Santiago Sison.

De Albay, goleta núm. 36 *Sula*, en 7 días de navegación, con 116 picos de abacá, 18.000 bejuos partidos y 319 tablas para dindin; consignado a Don Francisco Reyes, su patron Francisco Garatela.

De Pangasinan, panco núm. 371 *San Marcelo*, en 9 días de navegación, con 980 canaves de arroz, 10 cerdos y 6 piezas de cueros; consignado a D. Severo Tuason, su patron Melchor Soriano.

De Taal, id. núm. 96 *Santa Clara*, en 2 días de navegación, con 70 bultos de azúcar y 80 picos de cebollas; consignado al patron Narciso Dicoño.

De Balayan, pontón núm. 163 *Nuestra Señora de las Nieves*, en 2 días de navegación, con 444 bultos de azúcar; consignado a D. Manuel Callejas, su patron D. José F. Gonzalez.

De Taal, id. núm. 182 *San Vicente*, en 2 días de navegación, con 750 bultos de azúcar, 60 picos de cebollas y 19.000 ajos; consignado al patron Gabriel Magsino.

De Cebú, Iloilo, Capiz y Burias, vapor *Reina de Castilla*, en un día de navegación, desde el último punto su comandante D. Antonio Maymo y de transporte el Sr. Subinspector de Ingenieros con su Secretario, un fraile y un Teniente de Navio.

De Batangas, panco núm. 301 *Luisa*, en 4 días de navegación, con 150 bultos de café y 120 picos de sibucáo; consignado al patron Celestino Gutierrez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Batangas, pontón núm. 161 *Soterraña*, su patron Feliciano Garcia.

Para id., id. núm. 171 *San Pedro*, su patron Saturnino Encarnacion.

Para Pangasinan, id. núm. 164 *Antipolo*, su patron Andrés Sison.

Para id., panco núm. 44 *Santa Clara*, su patron Buenaventura Manuel.

Para Leite, goleta núm. 205 *Santo Niño*, su patron Felipe Mora.

Para id., panco núm. 372 *San Salvador*, su patron Manuel Mora.

Para Zambales, id. núm. 302 *San Rafael*, su patron Marcelino Rayray.

Para id., bergantín-goleta núm. 47 *Luisa Fernandez*, su patron Marcelino de la Cruz, dicho buque es el mismo que entró de arribada el 15 del corriente.

VIGIA DE MANILA.

DIA 18 DE JUNIO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.

El Corregidor a las cinco y tres cuartos, viento y mar en calma. La fragata anunciada, se halla a 8 millas dentro de bahía.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento y mar calmosos, y en la exploración la fragata entrante es la nombrada *Magnolia*, se halla fondeada en la barra. La barca de la misma nación llamada *Jóven Rosario*, surta en la misma, dió la vela para su destino.

El Corregidor a las siete y tres cuartos de esta mañana, viento y mar en calma.

A las doce la atmósfera clara, viento N. galeno y mar en calma.

(*) El articulista se ocupa únicamente, como se vé, de los medios de civilización que obran con independencia del lazo religioso, mereced al cual esos hombres llenos de abnegación santa, que se llaman misioneros, preparan con mayor eficacia para la vida social los salvajes que aun se encuentran en diferentes regiones.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

El miercoles 22 del corriente saldra para Melbourne la barca americana Suap Dragon...

Para Cadiz, del 15 al 20 de Julio, saldra la fragata LUISITA; admite carga a flete y pasajeros.

Para Iloilo, saldrán en breve los bergantines-goletas NUEVA CONSOLACION y STA. LUCIA (a) GEMELO; admiten fletes y pasajeros...

El bergantin-goleta BRILLANTE, saldra para Tabaco a principios de la entrante semana; admite carga a flete.

Saldrá en toda la semana entrante para Iloilo el bergantin-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros...

Se fleta para cualquier parte el bergantin SALVE, que lo despacha J. V. de Velasco.

A fines de la presente semana saldrán los bergantines-goletas AURORA y CASILDA para Antique, y los de la misma clase MARINA y LUCINDA para Capiz...

Para la Union, saldra a principios de la semana entrante el pontin S. VICENTE FERRER, lo despacha Francisco Mortera.

Para Zamboanga con escala en Iloilo, saldra el 22 el bergantin-goleta ZUMBILLA; admite carga a flete y pasajeros...

Para Vigan, saldra el domingo la goleta STA. ROSA, la despacha Juan Reyes.

El bergantin-goleta SACRA FAMILIA sale en toda la semana entrante para Iloilo; recibe carga y pasajeros...

Vapor para Bulacan. Sale de Manila, los domingos, martes y jueves, y de Bulacan los lunes, miercoles y vienes.

A. FAUCHERY, tiene el honor de anunciar al público de Manila, que el martes próximo empezará sus trabajos de fotografía sobre papel...

ALMONEDA SIN RESERVA POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA. El que suscribe ha recibido órden del Señor Cónsul de los Estados Unidos para vender los tres botes salvados de la fragata americana Juan Fernandez...

GACETA MILITAR. En esta imprenta se admiten suscripciones a dicho periódico que se publica en Madrid todos los dias exceptuando los domingos.

Regimiento infanteria del Rey núm. 4. Los herederos de individuos fallecidos del espresado Regimiento que tengan solicitudes sus alcances se presentarán a recibirlos en la 2.ª Comandancia del mismo.

La Union y el Porvenir de las familias.

Los Sres. suscritores en el mes de Enero último, cuyas actas están señaladas con los números 202 al 209 inclusivos, pueden pasar a recoger sus pólizas recibidas de Madrid con los números 58,665 al 58,670 del Registro general.

RENTAS VITALICIAS. Los tenedores de las actas números 6, 7 y 8, pueden tambien recibir sus pólizas números 58,671 al 58,675 inclusivos.

HABILITACION DE RETIRADOS. El que suscribe, tiene en su poder una cantidad de dinero que desea entregar a los herederos del finado Sargento retirado, ANICETO NOVERA.

Algunas personas habiendo ofrecido de vender al Gobierno francés reses vacunas, el Cónsul de Francia hace saber, que deben entenderse con el Sr. D. Marcos Arnaudtizon, único contratista del Gobierno para el efecto.

Interesante. La muy conocida tienda de las hijas de capitán Paterno en la calle del Rosario en Binondo, se ha trasladado a su casa núm. 5, calzada de S. Sebastian, bajando el puente a mano derecha.

Los que suscriben avisan al público que la garantía que dan por los carruages que salen de su carrocería americana, se ha de comprender que no es por lo que juzguen los compradores por cuantos de sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es a la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento.

En la calle de la Solana núm. 16, hay un taller de talabartería en donde se trabajan guarniciones y colleras de toda clase, y asimismo pecheras para diarios a precios cómodos; tambien se admiten composiciones a precios convencionales.

Guillermo Resurreccion, maestro herrador, con superior permiso, ofrece al respetable público sus servicios.

La persona que supiese el paradero de una negra llamada Dolores Blanco que se escapó de la calle Nueva núm. 50 el domingo 12 de este mes de Junio, se servirá avisar en dicha casa ó presentarla pues tiene que responder a algunos cargos, es baja, fea, el pelo corto, tendrá como 50 años.

ALQUILERES. En la calle de S. Jacinto, antiguo establecimiento de D. Joaquin Morelló, se alquilan carruages de la fabrica del Sr. Carls y C.ª con parejas sobre buenas a precios de 12 rs. saliendo de ocho a dos de la tarde y de cinco a once de la noche; se entiende en dias de trabajo, mas en los de fiesta a precios convencionales.

AVISO AL PÚBLICO. La casa que ocuparon los Sres. Guichard é Hijos en la calle de la Escolta se alquila; de ella dará razon J. L. Ainciburu.

COMPRAS Y VENTAS. A los aficionados y maestros de música. En la platería del Sr. D. J. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:

Método de Cramer para piano. \$ 4 4
Viguieric id. 5 0
Nolfart id. 5 0
Gomez canto 12 0
Boehsa arpa 5 0
Kalkbrenner id. 6 0
Carrulli guitarra 5 0

En la calle de la Victoria núm. 7, hay de venta una buena carreta de cuatro asientos, un bonito y joven caballo rosillo, dos grandes pañuelos de crespon sin uso y tres magnificas escopetas de dos y un cañon.

Se vende el pallebot NAVARRO que carga 4200 canaves de arroz. J. M. Tuason y C.ª

Los que suscriben compran plata al 11 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas. Calle Nueva núm. 17. Onzas de oro se compran a \$ 44. Se venden a 44-5.

Cambio de monedas. Calle de Anloague casa núm. 3. Onzas se compran a \$ 44. Se venden a \$ 44-5 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fabrica de jabones. Onzas se compran a \$ 44. Se venden a \$ 44-5 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la calle Real de Manila, almacen de la Fortuna. Onzas se compran a \$ 44. Se venden a \$ 44-5 rs.

Villa de Paris. Calle Real de Manila núm. 57. PERFUMERIA SUPERIOR. Esencias para el pañuelo.

Violeta. Jazmin. Pachuly. Reseda. Heliotropo. Magnolia. Mil flores. Mariscala. Muselina. Portugal. Miel de Inglaterra. Esencia fragante. Flores de Mayo. Id. de la mañana. Caprichos. Frangipanni.

Buquet Emperatriz. Id. del Rey. Id. de Carolina. Id. Chantilly. Jokey Club's. Aroma. Anthemia. Rosa Silvestre. Geranium. Megador. Vainilla. Anhepine. Ambar. Chipre. Eglantine. Esencia de rosa.

COSMETICOS. Agua de colonia muy superior, id. lavanda, id. vervena, id. de Venus, vinagre de la sociedad Higiénica; id. de Gellé, id. de Montpellier, leche de rosas, id. de almendras, tohallas de Venus, blanco de perla, jabon de lechuga, agua de la China para teñir el cabello con toda perfeccion y en pocos minutos, pomada húngara para sugetar el vigote, crema de almendras, bandolina perfumada, pomada verdadera de Jamaica y otras clases muy superiores, aceite de Macassar, id. perfumado, opiata, polvos para dientes, cajas con boria y polvos, agua ateniense para limpiar el cabello y quitar la caspa.

Cepillos para todos usos, peines-balidores, id. tendrerros, horquillas muy largas y bien empabonadas, brochas para afeitar, peinetas de carey y pasta.

Almacen del Martillo de José N. Molina. Se acaba de recibir de Europa para el bello sexo elegantes adornos de cabeza de diferentes figuras segun los últimos figurines, paquetes con sus claves con preciosas piedras de varios colores, medios aderezos, sortijas de oro, adornos de azabache, cadenas para reloj, abanicos de carey, sándalo, maque, vivis, camisolines con bordado en el cuello, sobrecamas blancas con bonitos dibujos, corsés, peines de búfalo, cintas anchas de varios colores.

En la tienda de Vicente Taychuan en la Escolta, se ha recibido nuevamente los efectos siguientes: Pañuelos de espuma bordados y de varios colores, abanicos de filigrana y de sándalo, targeteros de plata filigranada, tabaqueras y alfileros de id. id., cajitas de sándalo para guantes, costureros de maque con pié.

Una lindisima escopeta de dos cañones montada en piston con su correspondiente cajon y demas enseres se vende. Dan razon de su precio en la Biblioteca militar de este ejército.

Por el módico precio de 450 pesos se vende una carreta de última moda, en perfecto estado de uso. Andá núm. 6.

En la calle Nueva de Binondo número 52, se vende una partida de café, cacao de monte y una pareja de caballos jóvenes y diestros al pescante.

En la calle Nueva núm. 20, se acaba de recibir por la Elias, vajillas francesas de porcelana fina.

En la sacristia de la parroquia de Manila, hay Sacras para el Santo Sacrificio a 4 rs. el ternero. Novenas del Sagrado Corazon de Jesus, en castellano, id. en tagalo a medio real. Feligres instruido en pasta holandesa a 5 rs., id. en rústica, dos reales y cuartillo.

En la calle de Legaspi núm. 6, esquina a la de Anda, se vende una carreta en muy buen estado de uso, con pareja ó sin ella y varios muebles, todo a precios sumamente equitativos.

Almacenes de maderas para construccion de buques y edificios situados en el Marallon.

El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas a precios arreglados. La proximidad al rio proporciona a los compradores gran economía en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesiten bien conservadas y secas.

Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa a precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

Se ha recibido por este último correo largavistas y gemelos marinos, id. de teatro a precios muy reducidos, todo de primera clase. Plaza S. Gabriel = J. Routhier.

Se vende una partida de 150 sacos de cacao de Guayaquil, en lotes que acomoden a los compradores. Russell y Sturgis.

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 5. La libreria de la calle de Anloague núm. 5, vende: Breviarios romanos con santos de Indias, 4 tomos en 4.º \$ 20

Id. id. id., 4 tomos folio. 50
Id. id. id., 4 tomo en 4.º. 7
Id. id. franciscanos, 4 tomo en 4.º. 7

Se ha recibido por la «Amelia» una partida de verdadera y excelente champaña francesa en cajas de botellas grandes y medias botellas, se venderán por cajones abiertos y se garantiza su calidad superior. Anloague núm. 47. Edmond Plauchut.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por Findlay Richardson y C.ª

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende lo siguiente: 4 carretela en buen estado, 4 caballo de montar, 4 aparador-platero, 4 cocina económica apropiada para casas particulares, reúne todas las comodidades es muy elegante y acaba de llegar de París.

ALMACEN DEL ANCLA. En dicho almacen hay de venta jamones de la Sierra muy frescos, id. americanos, id. ingleses, id. de China, cerveza francesa en cajas de una docena, id. inglesa en barriles de cuatro docenas, id. poder en id., licores franceses de 4.ª calidada en cajas de una docena de diferentes clases, quesos holandeses muy tiernos, harina muy fina en paquetes de media libra apropiada para pasteles y servicio de cocina a 4 real paquete, un gran surtido de lutas francesas de carnes, aves, verduras, sopas a la Juliana y caldos; todos estos artículos son recién llegados por la barca española Voladora y por la fragata francesa Amelia.

En la calle Nueva núm. 20, se acaba de recibir por el último correo un gran surtido de varios efectos para señoras, como son: Mantelitas de última moda, casabé, agreman, cintas, cortes de chinelas de tafete bordadas, botones para adornos de vestido, pañuelos de seda, pulseras, pendientes, anillos, crucetas y otras varias cosas de bisutería. Hay un gran y variado surtido de perfumería fina.

ARTICULOS PARA CABALLEROS. Acabado de recibir un variado surtido de pantalones de lana, chalecos de seda de diferentes gustos y clases, corbatas de seda de última moda, cuti de hilo para pantalones, chalecos de piqué blanco y de colores todo de mucho gusto y de buena calidad.

En trescientos y sesenta pesos oro se vende un carruaje de última moda casi nuevo, con su gran pareja de caballos moros, cabos-negros y guarniciones de Europa; en el barrio de Santa Rosa del pueblo de Quiapo, casa contigua a la del Gobernadorcillo de dicho pueblo darán razon.

Se vende una pareja de caballos moros de buenas cuajadas, en la casa calle de Cabildo núm. 47 se puede ver y darán razon de su precio.

El que suscribe vende varias acciones de la Sociedad Filipina de Fianzas con el quebranto del 8 p. L. Gruet.

La casa Elzinger Hermanos, Escolta, acaba de recibir de Europa (via Singapore) un surtido muy elegante de bisutería como: Aderezos completos para señoras. Medios aderezos. Brochas para retratos y sin ellos. Aretes. Peinetas. Guarda-pelos lisos y esmaltados. Brazaletes. Cruces con piedras finas, esmalte y con denita. Sortijas lisas, con piedras finas y con esmalte de brillantes. Manguernas dobles y simple. Botones para chalecos y camisas, y cadenas largas y leontinas.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Graudier, Editores responsables.